

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Lo femenino en la vivienda a través de la historia.

Ana Isabel Lozano.

Cita:

Ana Isabel Lozano (2019). *Lo femenino en la vivienda a través de la historia. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/608>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Lo femenino en la vivienda a través de la historia

Dra. Arqta. Ana Isabel Lozano

Eje 6: “Cultura, Significación, Comunicación, Identidades” - Mesa 101: Sociología y Diseño: reflexiones en torno a la cultura material – Instituto de Historia y Patrimonio – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Universidad Nacional de Tucumán – ana_isabel_lozano@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objeto indagar sobre los espacios diseñados para ser habitados y utilizados principalmente por las mujeres a lo largo del tiempo. En el marco de los diferentes tipos domésticos que se fueron sucediendo en la historia de la de la arquitectura europea desde el Siglo V a.C. en la cultura Griega hasta el XVIII en el contexto de la Revolución Francesa. Se trabajará sobre aquellos ejemplos tipológicos que se consideren paradigmáticos, según su impacto e influencia posteriores en la configuración de las viviendas americanas. A través de un análisis formal e histórico, se identificarán las características compositivas y espaciales más sobresalientes su configuración en relación a aquellos aspectos del medio cultural y ambiental que pautaron su diseño. Con este abordaje, se pretende sistematizar el estudio de las diferentes áreas ocupadas por las mujeres en los espacios domésticos a lo largo del tiempo, para constatar el papel secundario que ha desempeñado lo femenino respecto a lo masculino, no solo en los espacios “públicos y de poder” sino incluso en los ámbitos privados.

Palabras Clave: historia, arquitectura, vivienda, género

Introducción

La Historia de la Arquitectura que se enseña en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Tucumán se estructura en tres materias. La primera asignatura de esta temática se dicta en el segundo año, corresponde a la Historia de la Arquitectura I, que presenta una aproximación a la arquitectura argentina desde la época prehispánica hasta el siglo XX. En Tercer año, se estudia Historia de la Arquitectura II, que comprende desde Grecia en el siglo Va C, hasta el siglo XVIII con ejemplos del Barroco Tardío y Rococó en Europa y el Barroco Americano, en nuestro continente. Por

último, la Historia de la Arquitectura III que se centra en el diseño del siglo XX tanto en el ámbito internacional como nacional.

Entre estas, la materia Historia de la Arquitectura II, (SV aC - XVIII) que tradicionalmente se centraba en la cultura europea y sus orígenes, ha incluido a partir del cambio de Plan de Estudios del 2008, los antecedentes prehispánicos y fundamentalmente, la arquitectura americana colonial. De esta manera se busca revalorizar la producción local y regional y dejar de lado el enfoque eurocéntrico tradicionalmente imperante.

En el caso de los estudios de género en el campo de la arquitectura, estos resultan mucho más recientes y no están contemplados de manera efectiva en la estructura curricular de la carrera. El abordaje de estos temas se realiza de manera parcial y tangencial en algunas asignaturas electivas.

Los estudios de la Historia de la Arquitectura, llevados a cabo a partir de un enfoque de género tampoco resultan conocidos y difundidos. Por lo tanto, este trabajo pretende hacer una aproximación a estos conocimientos, para poder establecer los lugares destinados a las mujeres y sus actividades en los espacios tradicionalmente vinculados al ámbito femenino como ser el caso del tipo: vivienda y sus variaciones a lo largo del tiempo.

Lo privado, doméstico y femenino en contraposición a lo público, político y masculino

A partir de la Revolución Francesa y la estructuración del Estado Moderno, se naturalizaría la división entre lo público y lo privado como categorías para designar los ámbitos que tradicionalmente identificarían a lo político y masculino en contraposición a lo doméstico y femenino respectivamente. De Barbieri, define a lo “privado” como “ámbito doméstico, espacio físico de la vivienda, de sus alrededores y las relaciones parentales e íntimas que tienen lugar en él”. Teniendo en cuenta esta definición, la Vivienda se entiende como el tipo arquitectónico donde prima lo “femenino” por excelencia. Sin embargo, un estudio pormenorizado de sus características formales y especialmente funcionales, muestra que incluso en esta tipología el lugar de la mujer ocupa un rol subordinado en cuanto a lo compositivo y lo espacial.

La identificación de las características formales en relación al contexto

La materia Historia de la Arquitectura II, toma como referente a Europa. En el programa, se seleccionan los periodos estilísticos y los ejemplos europeos que se consideran relevantes por su impacto posterior en la arquitectura americana.

Los casos que se han seleccionado para su estudio corresponden a los tipos de vivienda más habituales en los periodos que se consideran como fundantes de la cultura occidental europea: Grecia y Roma. Tipos: Vivienda “a Patio” griega y Vivienda “a Patios” romana.

En los ejemplos se establecieron de forma gráfica y escrita, las características tipológicas más importantes según la Triada Vitruviana: forma, función y técnica, haciendo hincapié en las dos primeras.

Se utilizó también como herramienta de análisis el método Histórico, a través de la consulta de bibliografía se identificaron las condicionantes principales del contexto cultural y ambiental que pautaron el diseño de las viviendas, en relación a la ciudad, a la sociedad; a la familia y en especial al papel de la mujer en esos contextos. El Arquitecto Rafael Iglesias adapta este método al estudio de la arquitectura y lo denomina “Proceso de Diseño” en el cual propone un sistema de análisis que partiendo de la forma arquitectónica plantea desandar el camino llevado a cabo por el arquitecto o constructor del edificio, entendiendo al objeto construido como respuesta a las exigencias y demandas del contexto histórico cultural y natural.

A través del estudio de la cultura material correspondiente a los casos que se presentan, se identificaron los espacios utilizados especialmente por las mujeres dentro del ámbito privado, es decir en las dos tipologías de viviendas seleccionadas.

La importancia de la arquitectura clásica en Hispanoamérica

Los tipos que se presentan a continuación corresponden a las viviendas producidas por la Cultura Clásica, entendidas estas por las construcciones domésticas correspondientes a las clases acomodadas y más difundidas en los períodos de esplendor de Grecia (siglo V aC) y de Roma (Siglo I dC).

Estas culturas están íntimamente relacionadas ya que marcaron la impronta de la arquitectura europea posterior y, a través de principalmente España, influyeron en Hispanoamérica. De esta manera es posible observar que la vivienda a Patios colonial argentina retoma las características tipológicas fundamentales de la vivienda romana, heredera a su vez de la griega.

La vivienda “a Patio” griega

En Grecia, la vivienda ocupa un lugar secundario respecto a las edificaciones públicas en la conformación de la ciudad. Los lugares vinculados al sistema político democrático ocuparon un rol

central en la planificación urbana. La cosmovisión de la época otorgaba primordial importancia a los espacios y edificios políticos y sagrados, destacándolos por su ubicación, características formales y materiales en comparación a las construcciones privadas.

El Ágora política, un espacio abierto en la trama urbana, se instala en el centro de las ciudades para asegurar el acceso equidistante de los habitantes y su intervención en los espacios de participación y poder. La sociedad griega se estructuraba en tres grupos bien diferenciados: los ciudadanos, los metecos y los esclavos.

La Democracia griega que se define como el “gobierno del pueblo”, consideraba ciudadanos únicamente a los hombres en el momento de votar, relegando de esta manera a la mujer, casi exclusivamente al hogar.

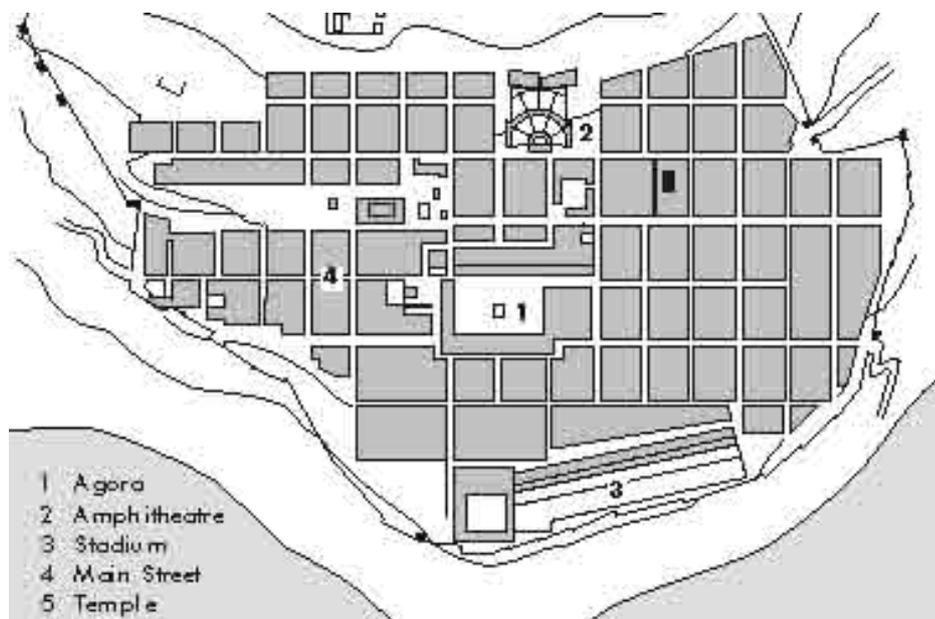


Figura 1. Planta de Priene, ciudad planificada griega. Los espacios y edificios públicos más importantes se ubican en el centro de la estructura urbana. Fuente: Martínez Zurbano, M. (2015) *Plan Urbanístico. El sistema ortogonal* (imagen planta urbana) Recuperado de <https://ellegadodehipodamos.files.wordpress.com/2015/11/priene-costera.jpg>.

En este contexto, las construcciones públicas se ubican en las zonas más significativas de la estructura urbana y la vivienda griega compone el resto del tejido urbano, adaptándose a la topografía como es característico de esta sociedad.

Las casas se organizan alrededor de un solo patio en general. Este espacio central posee galerías en sus lados, las habitaciones y salas se abren a él, por lo que los frentes se mantienen prácticamente

cerrados al exterior presentando una apariencia sencilla en concordancia con la idea de igualdad entre los habitantes.

Las mujeres al estar excluidas de la ciudadanía y de los espacios de poder, pasan la mayor parte del tiempo en estas viviendas, considerando este tipo arquitectónico como el más importante para el desarrollo de las actividades femeninas. Sin embargo, una aproximación a la composición de la misma, permite identificar que en el interior se destaca el Andrón principalmente, una sala importante por su tratamiento y ubicación próxima al acceso, donde se realizaban banquetes y reuniones; el cual estaba reservado solamente a los hombres y sus invitados.

Al interior de la casa, se localizaba un lugar destinado a las mujeres, el Gineceo, donde se dedicaban a organizar los sirvientes, a la crianza de los hijos y a las labores domésticas, entre las que se destacaba el tejido. La ubicación de este espacio interno tenía como objeto resguardar la privacidad y reflejaba la estructura interior de la familia, en especial el lugar de la mujer quien rara vez salía. Esta división entre el sector masculino y el femenino era más marcado en las casas más grandes. A su vez, también existió una división funcional entre las distintas áreas de la vivienda según se usaran para actividades diurnas o nocturnas. El uso de una clara zonificación funcional fue también otra de las principales características de la cultura griega, presente en todas las escalas, desde lo urbano hasta en lo arquitectónico, como es el caso de las viviendas.

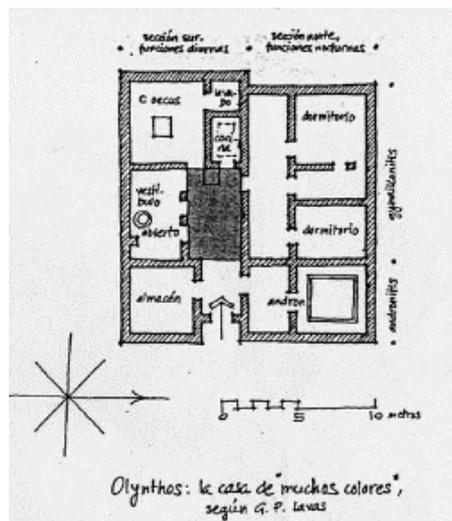


Figura 2. Planta de la denominada Casa de Muchos Colores, ejemplo de vivienda “a patio” en Olyntos, Grecia. El patio central estructura la vivienda junto a la entrada se ubica el Andrón. Fuente: Elías Bonells, J. (2017) *Jardines sin fronteras* (esquema planta vivienda griega). Recuperado de <https://jardinessinfronteras.com/2017/01/28/rasgos-de-la-historia-de-la-jardineria-mundial-capitulo-i-a-jardines-griegos/>

La vivienda “a Patios” romana

Los edificios públicos se destacaron en las tramas de las ciudades del Imperio Romano de forma similar a lo que sucedía en la cultura griega. Roma, a diferencia de esta que consideraba que las exigencias de la ciudad y de la comunidad estaban por encima de las aspiraciones de los individuos, puso énfasis en el tratamiento externo de las viviendas de los ciudadanos de las clases más pudientes. Los grupos sociales en la época imperial se organizaban en patricios, plebeyos y esclavos.

Los dos tipos de viviendas más difundidos fueron la Domus para las clases Patricias, aunque también algunos miembros pertenecientes a este grupo podían vivir en casos excepcionales en Villas. Entre los plebeyos se difundió un tipo de vivienda colectiva denominada Insulae.

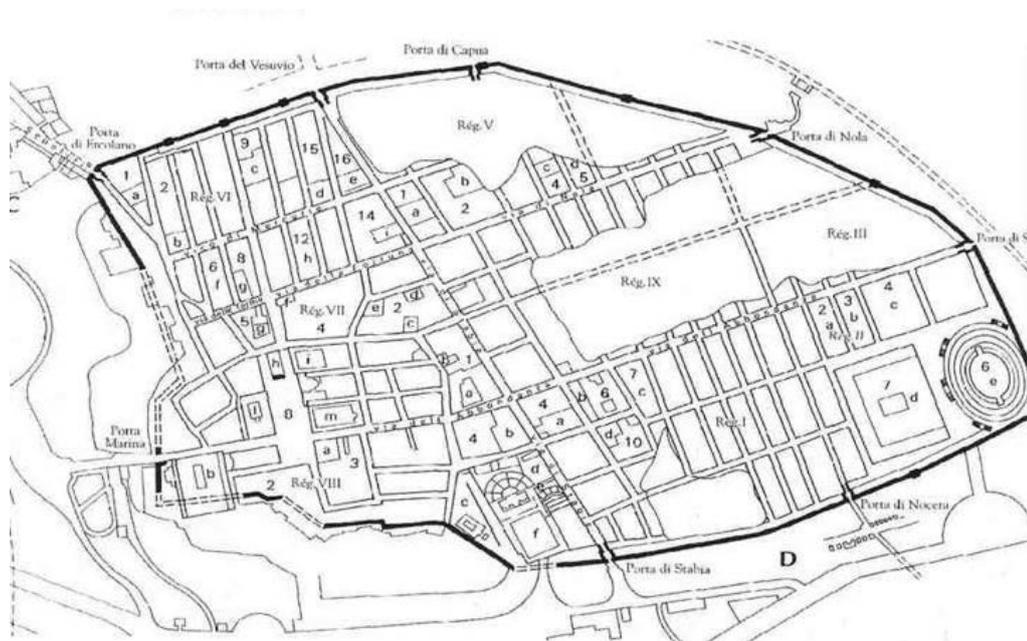


Figura 3: Planta de Pompeya, ciudad planificada romana. Los edificios y espacios públicos más importantes se ubican cercanos al cruce de los ejes que estructuran la ciudad. Fuente: Stonor, T (2015) *What did the Romans ever do for us? Pompei's 5 lessons for placemaking...* (planta urbana) Recuperado de https://timstonor.files.wordpress.com/2015/02/timstonor_future-mobility-15-002.jpg

La Domus ocupaba una manzana la mayoría de las veces y estaba estructurada en base “a Patios”, el Atrio, el Peristilo y la huerta. En ella se desarrollaba la vida de la familia patriarcal, compuesta por el núcleo familiar extendido, más sirvientes, esclavos y clientela, quienes dependían del paterfamilias. La mujer romana, a diferencia de la griega, gozaba de una cierta libertad al poder compartir algunos espacios públicos al lado de su marido por lo cual no estaba recluida exclusivamente en la vivienda.

Sin embargo, es en este ámbito con el cual se la identifica, pues aquí se hallan las obligaciones a su cargo: la organización de las tareas de la casa a cargo de los sirvientes, la crianza y educación de los hijos junto a las labores domésticas, en especial al bordado.

La edificación se componía de una vivienda principal central interna y otras tiendas o habitaciones para la “clientela” que se distribuían en su perímetro. La casa del paterfamilias generalmente presentaba dos o tres patios consecutivos, organizados a lo largo de un eje y sobre el cual se ubicaban los locales más importantes. El primer patio, denominado “Atrio” en el cual el hombre llevaba a cabo exclusivamente sus funciones, estaba ricamente decorado y conformaba el ámbito masculino por excelencia. En este espacio, se destaca el Tablinium ubicado en general frente a la entrada, del otro lado del patio, constituía una habitación abierta de grandes dimensiones que comunicaba con el segundo patio, en ella el padre formalizaba sus negocios y recibía a sus invitados.

El “Peristilo” se localizaba a continuación y hacia el interior de la vivienda, de mayores dimensiones, ricamente decorado y con vegetación, constituía el ámbito donde predominaban las actividades de la mujer en especial junto a la de los demás integrantes de la familia. La sala más importante era el Oecus, el comedor y lugar de reunión familiar que se ubicaba también sobre el eje en correspondencia con el Tablinium, vinculándose asimismo con el tercer patio de servicio. A su alrededor se distribuyen otros locales como habitaciones, comedores de diario, cocina, baños y otros locales de servicio.

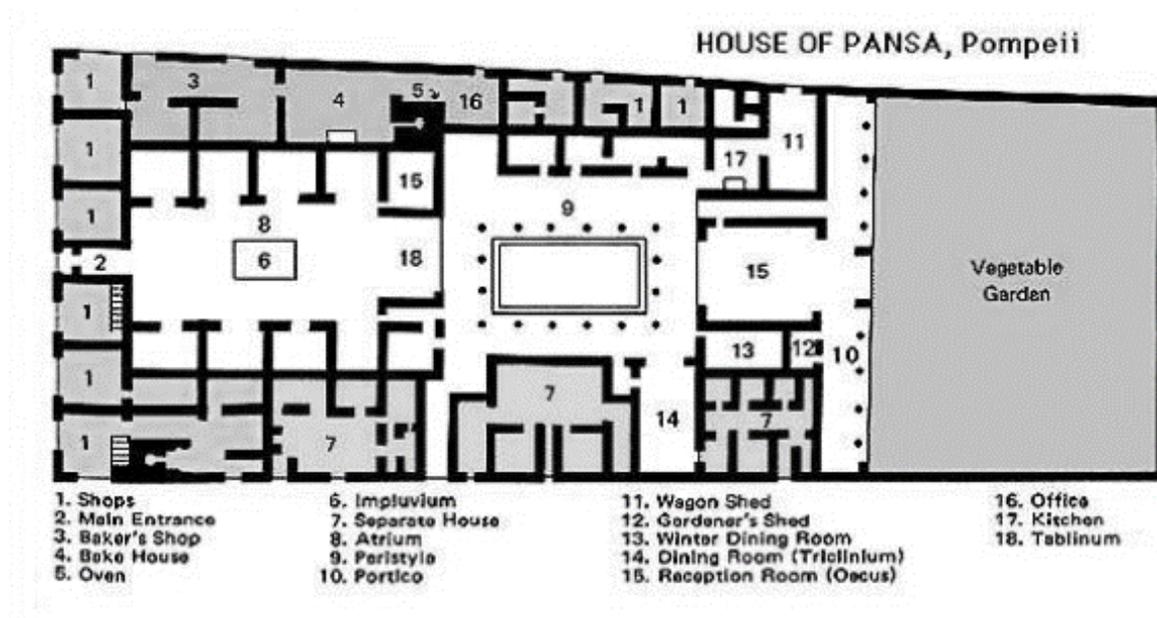


Figura 4: Planta de la denominada Casa Pansa, ejemplo de vivienda “a Patios” romana. Los locales más importantes se ubican sobre el eje de composición: ubicado en el primer patio se encontraba el Tablinium (Nº18) de acceso público donde el paterfamilias realizaba sus actividades. En el segundo patio en el cual se llevaban a cabo las tareas domésticas, se destaca el Oecus (Nº15). Fuente: Alvarez Lebreo, C. (2012) *La vivienda en Roma* (esquema planta vivienda romana). Recuperado de <https://es.slideshare.net/Lafragatadepapel/la-vivienda-en-roma-11241485>

La vivienda “a Patios” colonial argentina

La ciudad colonial argentina se definió a partir de la delimitación del espacio público central, la plaza y frente a esta se localizaron los edificios públicos más importantes. La jerarquía de todas las construcciones, incluso de las viviendas, estaba dada por la proximidad a esta área principal.

La sociedad colonial estaba claramente estratificada y además graduada según las características étnicas. La familia patriarcal constituía la unidad básica de la misma y la vivienda conformaba el ámbito donde las mujeres y los niños desarrollaban sus actividades en la privacidad de los hogares. Las tareas femeninas se centraban en la economía doméstica, los sirvientes y la educación básica de los niños.

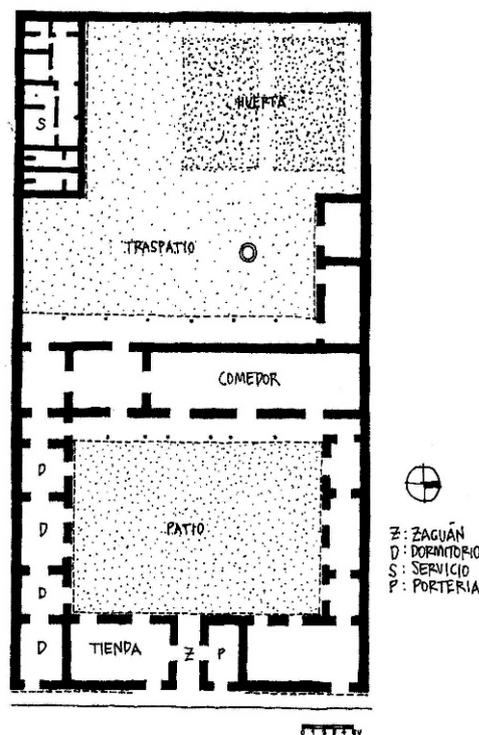


Figura 5: Planta Reconstrucción hipotética de la Planta de la Vivienda de Doña Francisca Bazán de Laguna, actualmente conocida como Casa Histórica de la Independencia. Se estructuraba en tres patios y en la crujía que separa el primero del segundo, se destaca la Sala o Comedor. Fuente: Moreno, D y Lozano, A. I. (2012).

En el plano hipotético de la traza original de la Casa Histórica de la Independencia de Tucumán, perteneciente a una de las familias de la elite local, puede verse varios de los rasgos característicos antes mencionados. Se destacan los coincidentes, sobre todo, con la tipología romana como la clara composición simétrica, la estructuración en base a patios y la zonificación funcional jerárquica. En el

patio principal se localizaban los locales comerciales hacia la calle y las habitaciones privadas, este sector constituía el ámbito masculino por excelencia.

En la crujía que delimitaba con el segundo patio o traspatio, se destaca la Sala o Comedor que era la principal estancia de la casa. En este espacio se encontraba el “estrado”, una especie de tarima que delimitaba diferentes áreas y donde solo podían ubicarse las mujeres, formaba así el primer lugar femenino dentro de la vivienda.

A continuación, en el traspatio se localizaban los locales de producción y servicio, en el cual se desarrollaba a pleno la vida familiar y se extendía el dominio femenino. En el tercer patio o huerta, se ubicaba el sector de la servidumbre y los esclavos.

Lo femenino en el ámbito privado

La vivienda griega muestra a través de su ubicación secundaria en relación al centro y en su tratamiento exterior, la importancia de lo comunitario y lo público respecto a lo individual y privado. A su vez, este ámbito político sobre todo está dominado por el hombre, por lo masculino, siendo el único que accede y participa de las formas de gobierno.

El papel de la mujer en esta sociedad queda relegado prácticamente al ámbito privado. Sin embargo, en la vivienda el papel protagónico del hombre sigue presente al tener una estructuración en la que se destacan los locales destinados a las actividades masculinas. Lo femenino dentro del espacio privado es desplazado al interior misma y ocupa un lugar secundario.

En cambio, la vivienda romana que, si bien ocupó un lugar relativamente subordinado respecto a la construcción de los edificios públicos en las ciudades, se trató de manera más clara como un “bien simbólico” que pudiera materializar el acervo de sus propietarios.

En este contexto, la sociedad romana a diferencia de la griega, otorgó a la mujer la posibilidad de participar del ámbito público, pero de forma subordinada al hombre, compartiendo sus actividades.

En el ámbito doméstico, el primer patio alberga las actividades masculinas y a la vez, constituye la zona de acceso público dentro de la misma. El segundo patio, al interior de la vivienda, confina lo femenino. Por último, el tercer patio alberga a la servidumbre y a los esclavos. La vivienda con esta organización plasma la estratificación social imperante y el rol de la mujer en ella.

Las ciudades fundadas en Hispanoamérica durante la colonización española retoman algunas de las características mencionadas en Grecia y Roma pues poseen una distribución jerárquica de funciones y de edificaciones.

La sociedad colonial también presenta marcados contrastes entre sus diferentes estamentos. El papel asignado a la mujer se restringe al ámbito privado y resulta homólogo al de los casos previos. Así mismo, la vivienda mantiene la composición clásica en tres patios, donde lo femenino se localiza hacia el interior de la misma, resguardado del interior y bajo la tutela del paterfamilias.

En conclusión, lo femenino se restringe al ámbito privado, centrándose en lo doméstico casi de forma exclusiva en los tres casos. En cambio, lo masculino domina el ámbito público. Sin embargo, cabe destacar que en las viviendas, daba la localización jerárquica de los espacios destinados a los hombres, estos están en posición de ejercer un control y un dominio sobre las áreas donde las mujeres realizan sus actividades. De esta manera, estos resultan de difícil acceso y se conforman como las zonas de producción y reproducción dentro del hogar, funciones históricamente atribuidas a las mujeres. Por lo tanto, es posible concluir que lo femenino ha ocupado espacios secundarios y subordinados incluso en los ámbitos privados tanto en Europa como en América, desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII.

Bibliografía

de Barbieri, T. (1996) Los ámbitos de acción de las mujeres. En Henríquez, N. (ed.). Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales (pp. 107-132) Lima, Pontificia Univ. Católica del Perú.

Iglesia, R. (1979) Historia de la arquitectura y diseño. En Iglesia, R. (Coord.) Espacios. Colección Historia (pp. 7-29) Buenos Aires, Espacio Editora.

Martienssen, R. D. (1967) La idea del espacio en la arquitectura griega. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Moreno, D y Lozano, A. I. (2017). La casa a patios en el Tucumán tardo colonial. Entre el contexto hispanoamericano y la realidad local. En Moreno, D. y Chiarello, A. (Eds.) Cuadernos de vivienda (pp 18-25) Tucumán: Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Universidad Nacional de Tucumán.

Müller, W y Vogel, G.(1996) Atlas de la Arquitectura - Tomo I. Madrid: Alianza Editorial.

Schoenauer, N. (1984) 6000 años de hábitat. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.